

## **POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS EN GLS CONSULTING GROUP**

### **OBJETIVO**

Dar las pautas generales para la protección en GLS CONSULTING GROUP S.A.S de datos personales y sensibles, brindando herramientas que garanticen la autenticidad, confidencialidad e integridad de la información.

La política institucional de protección de datos personales se estructura siguiendo los mandatos de la ley Estatutaria 1581 de 2012.

### **ALCANCE**

Las políticas de tratamiento de datos personales de GLS CONSULTING GROUP S.A.S cubren todos los aspectos administrativos, organizacionales y de control que deben ser cumplidos por los directivos, funcionarios, contratistas y terceros que laboren o tengan relación directa con la misma.

### **MARCO NORMATIVO**

Ley 1266 de 2009 “Por la cual se dictan las disposiciones generales de habeas data y se regula el manejo de la información contenida en las bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones.”

Sentencia C -748 de 2011 – Constitucionalidad del proyecto de ley Estatutaria de Protección de datos personales.

Ley 1581 de 2012, define su ámbito de aplicación en los derechos a la intimidad, el buen nombre y la autodeterminación informativa

### **DESARROLLO DE LA POLITICA**

GLS CONSULTING GROUP incorpora en todas sus actuaciones el respeto por la protección de datos personales.

GLS CONSULTING GROUP solicitará desde el ingreso del dato autorización para el uso de la información que reciba, para las finalidades propias de su objeto misional.

GLS CONSULTING GROUP respeta los principios establecidos en la ley y atenderá en sus actuaciones y manejo de información de datos personales las finalidades que se deriven de la recolección de los mismos.

GLS CONSULTING GROUP implementará las estrategias y acciones necesarias para dar efectividad al derecho consagrado en la ley Estatutaria 1581 de 2012.

	<b>POLITICA PROTECCIÓN DE DATOS</b>	<b>VERSION:00</b> <b>FECHA: 2016-08-11</b> <b>PÁGINA 2 de 3</b>
---	-------------------------------------	---

GLS CONSULTING GROUP dará a conocer a todos sus usuarios los derechos que se derivan de la protección de datos personales.

## **PRINCIPIOS RECTORES**

### **Principio de legalidad en materia de tratamiento de datos.**

El tratamiento de datos es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en la ley y en las demás disposiciones que la desarrollen.

### **Principio de Finalidad.**

El tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la constitución y la ley, la cual debe ser informada al titular.

### **Principio de Libertad.**

El tratamiento solo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado al titular, los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.

### **Principio de Veracidad o Calidad.**

La información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan al error.

### **Principio de Transparencia.**

En el tratamiento debe garantizarse el derecho del titular a obtener del responsable del tratamiento o del encargado del tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernen.

### **Principio de Acceso y Circulación restringida.**

El tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, y de las disposiciones constitucionales y legales. En este sentido, el tratamiento solo podrá hacerse por personas autorizadas por el titular y/o por las personas previstas en la ley.

### **Principio de Seguridad.**

La información sujeta a tratamiento por el responsable del tratamiento o encargado del tratamiento a que se refiere la ley se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros, y evitar su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

 <p>GLS Consulting Group</p>	<b>POLITICA PROTECCIÓN DE DATOS</b>	<b>VERSION:00</b> <b>FECHA: 2016-08-11</b> <b>PÁGINA 3 de 3</b>
---	-------------------------------------	---

### **Principio de Confidencialidad.**

Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos que no tenga naturaleza de públicos están obligados a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ellos corresponda al desarrollo de las actividad autorizadas por la ley y en los términos de la misma.

### **VIGENCIA Y ACTUALIZACIÓN**

La presente Política entra en vigencia a partir de su aprobación por parte de la Junta Directiva y su actualización dependerá de las instrucciones por parte de la misma.

Es un deber de los empleados y colaboradores de GLS CONSULTING GROUP, conocer esta política y realizar todos los actos conducentes para su cumplimiento, implementación y mantenimiento.

**Publíquese y Cúmplase**  
**Néstor Fabián Sánchez Florián**  
**Gerente General**